



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

## Córdoba

### TRASLADO

**Radicado:** 23001250200020240044900  
**Disciplinado:** JUAN CARLOS NISPERUZA SANTANA

Montería, 26 de septiembre de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el Dr. David Estrada Álvarez, apoderado del disciplinado Dr. JUAN CARLOS NISPERUZA SANTANA contra la SENTENCIA SANCIONATORIA proferida en contra de su representado, por esta Corporación en fecha 11 de septiembre de 2024, para que a si bien lo tienen, como no apelantes, se pronuncien respecto del recurso. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cndj.gov.co](mailto:ssdcsmon@cndj.gov.co) copia digital del recurso y sustentación de este, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

**MARIA CATALINA LEAL GARCIA**  
Secretaria